

MIÉRCOLES, 2 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 232

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 10 DE BILBAO

CVE-2020-8937 *Notificación de auto y decreto en pieza de ejecución 50/2020.*

Doña Fátima Elorza Arizmendi, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 10 de Bilbao,

Hago saber: Que en los autos pieza de ejecución 50/2020 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

— Notificar a TEJADOS CANTABRIA, S. L., por medio de edicto, el Decreto de y Auto de ejecución, dictados en dicho proceso el 02/09/2020 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición y/o revisión en el plazo de TRES DÍAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a TEJADOS CANTABRIA S. L., B39862313, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Bilbao, 6 de noviembre de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Fátima Elorza Arizmendi.

2020/8937

CVE-2020-8937